

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MARFREE S.A. CELBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, el veinte de marzo del 2017, a las trece horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudadela Guayacanes mz167 villa 3, se reúnen los señores: **MARIA ALEXANDRA MONTENEGRO COLUMBUS**, accionista y propietaria de cuatrocientas de dos acciones ordinarias y nominativas pagadas en un 100%, de un valor de Un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual representa **CUATROCIENTAS DOS 00/100 DOLARES**; **ANA MARIA SARMIENTO TAPIA**, accionista y propietario de ciento diez acciones ordinaria y nominativas, pagadas en un 100% de un valor de Un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual representa **CIENTO DIEZ 00/100 DOLARES**, todo lo cual representa el setenta y cuatro por ciento del capital social del compañía, esto es **QUINIENTOS DOCE 00/100 DOLORES**. Por encontrarse el capital mayoritario reunido del capital social de la compañía, resuelven en Junta General Universal Extraordinaria de Accionista, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden de día **PUNTO UNICO.-** Aprobación de los estados financieros del periodo 2016. El presidente de la junta solicita que se consta el quórum reglamentario para lo cual el secretario procede a formar la lista de asistencia, quien constata la presencia de la mayoría del capital suscrito, dejando constancia que los accionista justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión, inmediatamente, el precedente declara instaladas la sesión y pone a consideración de las accionistas presente los puntos n el orden del día a tratarse, cual es **PUNTO UNICO.-** Aprobación de los estados financieros del periodo 2016. No habiendo otro punto que trata el Presidente de la Junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta.- Reinstalada la sesión con la asistencia del sesenta y cuatro por ciento total del capital de la compañía, se dispone que el secretario de escritura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cuales declara concluida la sesión de Junta General Universal Extraordinario de Accionista, siendo los catorce horas. Para constancia de todo lo actuado firma en unidad de acto los concurrentes.

  
ANA MARIA SARMIENTO TAPIA  
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA  
C.I 0904224532

  
MARIA ALEXANDRA MONTENEGRO COLUMBUS  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA  
C.C.0905141396

